

C. Muy S.^{to} mio: Por el R.^o y Supp.^{mo} Cons.^o de la Real Audiencia
 de ha comunicado cierta R.^o Junta Prob.^o de Agueros
 ma R.^o oñ. que se conca es el sig.^{te}

En 18 de Dic.^{re} de 77.
 causa el Pleito al
 77 de Dic.^{re} de 77.

"Nathan Maxion vecino de la Villa de Cieza
 de era Provincia ha expuesto al Consejo con documentos
 "justificativos, que en aquel proceso para el ultimo Pleito
 "plazo del Coto, cupo la Suces de Quinto Principal a Pedro
 "Lucas, y por enfermedad de este la de Substituto a Fines
 "Maxion se hizo que nave en el Regim.^{to} de Dragones de
 "Lusitania: Fue con motivo de hallarse ya en aptitud de
 "servir. Su plaza Pedro Lucas, dizecio era Junta de
 "Agueros de presentase on dho. cuerpo para reemplazar
 "a Fines Maxion, lo que executó, pero sin efecto, por que
 "el Comandante no reconocio suficiente el Decreto de la
 "Junta de Interado el Consejo de este Pleito, ha acordado
 "do, de pase orden al S.^{to} Inspector Gen.^l de Dragones como
 "lo espuso) para que expida la Licencia al citado Fines
 "Maxion y nave el Comandante del Regim.^{to} de Lusitania
 "que está de Suavicion en Barcelona, a Pedro Lucas
 "Quinto pñal. por dha. Villa de Cieza. Lo q. paraqpo a V.
 "para su inteligencia y cumplim.^{to} de la Junta on la paxel
 "que le toca. Dios que a V. m. a. Madrid 4. de 267.

18 de Dic.^{re} de 77.

